

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
8:13 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 5:15 t.
De La Puebla a Palma
4:33 m.—8:20 y 5:40 t.
De La Puebla a Manacor
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 6 m. Ibiza.
Lunes 4 t. Mahon.—Martes
Alcudia.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.
Juev. 4 t. Valencia.—Sab. 2:25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sab.
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

PRESUPUESTOS

XIII

REFORMA DE LAS RELACIONES COMERCIALES
ENTRE LA PENINSULA Y LAS PROVINCIAS
ULTRAMARINAS.

Tal es la prisa que se dan los Cuerpos colegisladores en la discusion de los presupuestos su deliberacion presentados por el ministro de Hacienda, que nos vemos en el caso de apresurar el estudio que de ellos hemos emprendido hace algun tiempo, a fin de dar por terminada cuanto antes nuestra enojosa tarea.

Entre dos proyectos financieros del señor Camacho, aparece como uno de los más importantes y trascendentales el que se refiere a la fijacion de las relaciones comerciales entre la Peninsula y las provincias ultramarinas.

No se oculta al gobierno la gravedad que esta cuestion reviste, y, aunque con sobrada timidez, tiende a resolverla iniciando ciertas reformas y sentando varios principios que en el porvenir han de asegurar la completa libertad de comercio entre la Peninsula y las provincias ultramarinas.

Conviene el ministro en la necesidad de adoptar no pocas medidas para la consecucion de los indicados fines, pero en honor de la verdad, pone al mismo tiempo coto a sus deseos y se detiene ante la magnitud de la empresa que intenta acometer.

El señor Camacho manifiesta en el preámbulo del proyecto, que dado el desarrollo en que se hallan los ramos más importantes de la produccion nacional, y ante las aspiraciones de nuestro comercio, que necesita extenderse y crecer, ha llegado el momento de estudiar el asunto, a fin de exponer a la sabiduria de las Cortes los términos precisos de un problema de tanta magnitud.

Reconociendo, sin embargo, la existencia de dos causas, que, como la necesidad de sostener los ingresos de las aduanas y el temor de inferir agravio a la produccion azucarera peninsular, han bastado para oponerse al establecimiento de la completa libertad de comercio entre España y sus provincias de Ultramar, asegura el ministro de Hacienda que las necesidades del presupuesto no permiten proponer

la adopcion inmediata del régimen de libertad a que se aspira, debiendo limitarse, por lo tanto, a someter al exámen de las Cortes las medidas encaminadas al establecimiento, ó mejor dicho, a la mera iniciacion de la mencionada reforma.

Tratando de salvar todo género de inconvenientes, y deseando evitar toda clase de perjuicios a los intereses creados a la ley, ha presentado el señor Camacho un proyecto muy meditado sin duda, pero que dista mucho de corresponder a las ideas en el preámbulo correspondiente.

Desde el día 1.º de Enero de 1882, el comercio y la navegacion entre la Peninsula y las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas quedarán sujetos a las mismas reglas y formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecen para el comercio y la navegacion entre los puertos de las provincias peninsulares. Mas en seguida viene la excepcion, pues el artículo 2.º del proyecto establece que desde la misma fecha los productos de las provincias ultramarinas, se admitirán con libertad de derechos en la Peninsula, a excepcion del tabaco, el aguardiente, el azúcar, el cacao, el chocolate y el café, que pagarán derechos especiales.

¿A qué quedará, pues, reducida la tan decantada libertad de comercio de que hemos hecho mérito?

No obstante con objeto de presentar acatamiento a ciertos principios económicos, añade el proyecto que los tales derechos se reducirán a la mitad de su cantidad en 1.º de Enero de 1885, y quedarán totalmente abolidos en 1.º de Enero de 1888.

Pero no es esto todo: despues de establecidas las reformas, dudando sin duda el gobierno del éxito de las medidas proyectadas, se abroga la facultad de suspender los efectos de la ley, si las necesidades del Tesoro ó los intereses de la industria así lo aconsejasen.

No puede darse mayor lujo de precauciones, tomadas principalmente con objeto de salvar si necesario fuese los intereses de la produccion azucarera peninsular que a juicio del ministro, se halla hoy por hoy en condiciones de competir con la ultramarina en los mercados de la Peninsula.

imposible, mientras los buitres de la duda y de la desesperacion picotean sus entrañas!...

Este es el tipo por excelencia de la obra de Echegaray; este es el espíritu creador del interés dramático; analizado y descrito el tipo de «Haroldo», la vida de la leyenda decae y es tardío su movimiento. Por eso le hemos dedicado el preferente lugar de nuestra revista. Ahora bien, ¿qué punto de apoyo tiene el interés dramático de la última concepcion de nuestro poeta?... Punto resbaladizo y lleno de dificultades, para resistir el peso de una obra de grandes proporciones. Un lecho nupcial profanado, cuando aún lo entibia el calor del fiel marido, que acaba de dar el último beso a la esposa querida para lanzarse en pos de los azares de una vida errante; el engendro de un sér, cuya aparicion en el mundo puede dar lugar a una serie no interrumpida de hipótesis más ó menos aventuradas; las dudas, la inequívoca, de una madre que vacila en afirmar, porque algo que ignora se lo impide, cuál es la sangre que circula ardiente por las venas del hijo de sus entrañas... Este es el nudo dramático, este el «Deus et machina» de la leyenda trágica de D. José Echegaray. Compréndanse por esta sencilla ex-

Bien claro lo dice el señor Camacho en el preámbulo del proyecto, al consignar que, si la innovacion introducida en los derechos arancelarios hubiera de inferir agravio a la industria azucarera peninsular existiria motivo para suspenderla. Por lo tanto, pueden estar tranquilos los cultivadores peninsulares de caña dulce y los productores de azúcar, toda vez que, si la aplicacion de la nueva ley causara notable quebranto a la industria azucarera del continente, el gobierno podrá suspender cuando le plazca los efectos de las medidas propuestas.

Ya ha llegado a Madrid una comision de productores malagueños para pedir al gobierno que no se lleve a efecto el proyecto, sin una previa informacion, en la que se demuestren los perjuicios que pueden irrogarse desde luego a la produccion de la caña en la provincia de Málaga.

Se intenta, pues, provocar un aplazamiento, que bien pudiera dar al traste con los deseos del ministro de Hacienda, que tan parco y metódico se muestra en la cuestion de la rebaja de derechos de los azúcares de nuestras Antillas.

Pero aparte de esta cuestion, queda en plé otra no menos importante, de la que no se hace cargo el proyecto que analizamos.

¿Quedará ó no abolido el derecho transitorio que satisfacen a la importacion el aguardiente, el azúcar, y el cacao y el café, así como los recargos municipales correspondientes?

Véase, pues, que existen dudas y vacilaciones en ciertos puntos, y que en otro se deja al arbitrio del poder ejecutivo la realizacion ó suspension de algunas de las medidas propuestas.

Tales circunstancias desvirtuan notablemente las mismas ideas proclamadas por el ministro de Hacienda, y pueden hacer ilusorios sus planes en lo tocante a reforma de que hemos hecho mérito.

Aplaudimos la prudencia en todo hombre de Estado pero consideramos digna de censura toda contemplacion que venga a menoscabar principios de que se ha hecho gala anteriormente, y a desvirtuar por completo cualquiera de los proyectos que forman parte de un plan de Hacienda

posición, los insuperables obstáculos con que tiene que luchar el poeta para decir lo que no puede decirse.

Con este asunto, y fijando toda su valía de artista en el tipo de «Haroldo», que esculpe soberbiamente del poeta evoca, en su imaginacion los personajes que han de intervenir en la obra, y los crea, con mucha oportunidad, legendarios, porque legendario es el todo del drama. «Ausguerd», la madre de «Haroldo» no el tipo vulgar, ni tampoco la creacion de un carácter desconocido. Es, simplemente, la «madre de Haroldo», con su misma fiereza, con sus mismas ambiciones, en una palabra, caracterizando, siendo parte complementaria, a toda una raza, desprendida como flotante y amenazador témpano de hielo de los glaciales mares del Norte.

«Aurelia», desgraciada esclava de un mercader normando, es el tipo mas acabado de la leyenda, excepcion hecha del de «Haroldo», que no carece del mas pequeño detalle, «Aurelia» es la española ardiente, apasionada, pudorosa, angelical y decidida a sacrificar todo por el amor. El recuerdo de su familia y de su patria, la hacen derramar lágrimas ardientes, pero el amor de «Haroldo» es su vida entera;

bien meditado y que tiene por objeto nada menos que salvar la triste situacion del Tesoro público.

Si no ha llegado la hora de plantear las medidas propuestas, no debian haber figurado éstas en los proyectos del señor Camacho. Si, por el contrario cree el ministro en la eficacia de su pensamiento financiero, en lo tocante a la libertad de comercio entre España y las Antillas, ha de realizarlo de un modo franco y decisivo, y sin apelar, bajo ninguna concepto a las facultades discrecionales consignadas en el proyecto de ley que acaba de presentar a la deliberacion de las Cortes.

LA OPINION.

¡No hay mas que un paso!

Es verdadera inaudita la campaña que algunos periódicos, que se creen y se llaman de buena ó mala fé republicanos, han emprendido y siguen de algunos años a esta parte contra el insigne demócrata que de toda su vida ha luchado con la elocuencia de su mágica palabra y con la fuerza de su corazon meridional por el triunfo de la República.

No sabemos que fin se proponen los que tal hacen ni que bien pueden reportar a la idea democrática los ataques, groseros las mas de las veces, las injurias, columniosas siempre, que se han dirigido contra el mas ilustre de los republicanos contemporáneos españoles.

¡Misterios insondables del corazon humano!

No pretendemos metarnos en honduras examinando conie ncias ajenas quizás tanto menos tranquilas cuanto más ansiosas de hacer resaltar culpas ó errores de otros, errores y culpas que, sino otro mérito, tienen por lo menos el de invencion en quien los propala.

No hemos de defender tampoco al objeto de tantas censuras, que nuestra pluma se embotaría en lo impalpable de lo no existente y tan solo soñado, como se rompió la lanza del Ingenioso Hidalgo en las aspás de los molinos que gigantes se

sin él moriria por él lo abandona todo: familia, hogar, esplendoroso porvenir. ¡Que tipo tan perfecto y tan bien detallado!

Los demas personajes incluso el del conde «Lotario», son de segundo orden: ayudan, y nada mas al desarrollo de la idea; sirven para hacer resaltar, más y más, las brillantísimas figuras que juegan en la leyenda, así como las medias sombras hermostean los detalles más significativos de un lienzo.

Con tales personajes, asunto y pensamiento capital, Echegaray forma su leyenda, la decora con los más pulidos adornos y la muestra al público. Hagamos un breve resumen de ella.

En la isla de Scandinavia se desarrollan las escenas del acto primero, que puede considerarse como un drama completo. Hay en él lucha de pasiones, movimiento escénico, nudo y desenlace. El espectador se siente electriza y sigue con interés el curso de las violentas pasiones que se preparan para mostrarse en todo mayor esplendor.

Una excursion guerrera han proyectado los bárbaros normandos, habitadores de la sombría isla. El botín que esperan alcanzar, aviva sus instintos bélicos y ansian

FOLLETIN.

TEATROS.

(Continuacion.)

solo,

«porque sin duda pensó lo mismo que pienso yo: ¡ó ser todo, ó no ser nada!»...

cuando presenciamos estas grandezas y estas ambiciones reveladas con el acento bárbaro del hijo de la Scandinavia, y después vemos derrumbarse sus soberbias creaciones, y lo miramos vencido, pero no humillado, buscando digno fin, digno remate para sus delirantes ensueños, no podemos por menos que aventurarnos en el mar de las conjeturas, reconociendo con el soberbio carácter de «Haroldo», que hemos procurado reflejar en breves conceptos, toda la grandeza de la creación última de Echegaray, que quizás nos hace pensar en la lucha incesante de la humana inteligencia por arrancar el denso velo que cubre el más allá de los destinos del hombre.

¡Titán, creado por la fantasia del poeta, que se revuelve amarrado a la roca del

(Se continuará.)

antojaron á su exaltada mente. Explicar errores que no existen, justificar culpas no cometidas, es empresa harta superior á las fuerzas humanas.

No queremos mas que analizar someramente los hechos y ver si corresponden á las acusaciones.

Cuando los periódicos, á que ántes hemos aludido, se encariñaron con la personalidad del señor Castelar, comenzaron ataques calificándole de reaccionario, de apóstata, de jesuita, y en la actualidad ya se dice que de ser lo que es á ser monárquico no hay mas que un paso.

Antes de analizar esos cargos, cumplenos decir que su procedencia no puede ser mas legítima; en efecto, provienen en su mayor parte, de aquel partido que, jurando fidelidad á D. Amadeo de Saboya, habia de oponer desde los bancos ministeriales, todo su amor á la monarquía á los ataques que en nombre de la República le dirigía la oposición, capitaneada en gran parte por el señor Castela. Los monárquicos de ayer y republicanos de hoy ponen en duda el republicanismo del republicano de siempre; nada mas lógico; que siempre el renegado hace mas alarde de su amor á la doctrina nuevamente abrazada que el consecuente de toda su vida; sin duda porque tienen mas necesidad de dar pruebas mas vehementes de la fé en sus nuevas convicciones.

En vano Castelar (y hablamos solo del último periodo de su vida política) proclamado en su programa el sufragio universal, la libertad de imprenta, de enseñanza, de asociación. ¿Quiere conseguir esto por las vías pacíficas y legales, y, una vez conseguido, conservarlo por medio del orden? pues reaccionarios claman los nuevos pontífices máximos. En vano Castelar ha elevado su voz en pró de la libertad de conciencia, de cultos; por la separación, en principio, de la Iglesia y del Estado. ¿Cree en Dios, promete respetar, conforme á esas mismas libertades, á los ministros de todos los cultos y tolerar los órdenes monásticos, en cuanto no se aparten de su misión espiritual? Pues ¡jesuita! le apellidan los nuevos representantes del credo democrático. En vano protesta Castelar una y mil veces de su inquebrantable amor á la República; de esa forma de Gobierno que él cree la última legítima para representar las ideas democráticas. ¿Pero trata con benevolencia á un gobierno monárquico porque permite la libre y sensata propaganda, y ofrece y cumple en parte el planteamiento de las libertades constitucionales? Pues ¡monárquico! gritan esos nuevos depositarios de la fé republicana.

¡Monárquico (y por ende apóstata), jesuita, reaccionario! Hermosas palabras para obtener un aplauso de la parte inconsciente de las masas; tanto mas seguro cuanto mas estimada es la persona á quien se aplican.

Léase el último discurso, magnífico, elocuente, arrebatador como todos los suyos, que ha pronunciado el ilustre jefe del partido republicano-gubernamental, y dígame luego que se merecen esos difamadores de honras purísimas, que no se sonrojan al inventar las mas groseras calumnias con tal de que les proporcionen un aplauso tan despreciable como efímero.

Siga el «gran galeoto» de la política por la senda emprendida, que cada insulto por él dirigido al gran republicano nos ahorrará una alabanza en honor del mismo, cada artículo de censura que en sus periódicos aparezca hará las veces de un artículo laudatorio en los nuestros, cada partidario que su palabrería nos arrebatase equivaldrá á un nuevo triunfo de nuestras ideas en la opinión de los buenos.

Del republicanismo del señor Castelar á la monarquía no hay mas que un paso dicen los detractores de la primera gloria de nuestra tribuna.

Si nos fuese permitido apelar á un chiste, diríamos que solo un paso hay de Francia á Inglaterra.

¡Pero que paso!

Nada menos que el de Calais.

Dice «La Correspondencia»:

«Ya es cosa fuera de duda hasta despues de las vacaciones de Navidad las discusiones del Congreso no ofrecerán

más interés que el económico.

»Diariamente salen diputados para sus provincias.»

Cuando se viajaba en galeras aceleradas se comprende que para llegar á cualquier provincia el día de Navidad, hubiese que salir de Madrid en los primeros días de diciembre.

Pero ahora que se puede llegar á la mas lejana en tres dias, no se explica la desbandada de los representantes del país que anuncia nuestro apreciable colega, sino por la falta de interés que ofrece... la discusión de los intereses del país.

«El Pabellón Nacional» no hace justicia á «El Tiempo» al suponer que se duele de la concesión de indultos.

De lo que se duele «El Tiempo» es de no hallarse en actitud de concederlos.

Lo mismo le pasaria á «El Pabellón Nacional» si estuviera en su caso.

Es decir, en su casa.

Dice el «Dia» que el Sr. Abascal ha vuelto á poner sobre el tapete la creación de la «Prefectura del Manzanares».

Personas que bajaron ayer á tomar el sol hácia la Cuesta de la Vega, nos aseguran que todavía el rio trae poca agua.

Para que se ahogue nadie.

¿No realiza el actual gobierno el programa y los principios de nuestro partido? Los hombres que aconsejan á la Corona, ¿dejan de aplicar á la política general las doctrinas que sustentaron y defendieron en la oposición?

La contestación á estas preguntas se la agradecerá «La Correspondencia Ilustrada» á su colega en ministerialismo «El Constitucional.»

Y todos los periódicos de oposición que no están enteramente convencidos de que los fusionistas aplican á la política general las doctrinas que sustentaron y defendieron en la oposición.

Dicen los periódicos extranjeros, que el señor Gambetta, en calidad de presidente del Consejo de ministros de Francia, y de ministro de Negocios extranjeros, ha dado su primer banquete diplomático, en el cual dió al nuncio de Su Santidad el sitio de honor.

Esto es insufrible: estamos seguros que con tal motivo, los entusiastas de Gambetta, los republicanos de acción, los filólogos y los sinalagmáticos, al conocer el caso, pedirán todos á una la cabeza del señor Castelar.

Y estarán en lo justo.

¡¡¡Hasta Gambetta se hace posibilista!!!

«El León» del «Correo Catalán», entretiene ahora sus ócios escribiendo largas listas de milagros realizados por la virgen de Lourdes; pero coloca el sitio de la acción nada menos que en Constantinopla.

Ciegos, cojos, mancos, tullidos, etcétera, etc., han recobrado todo lo recobrabable de una manera instantánea, con solo besar una medalla de la virgen ó enjuagarse la boca con unas gotas del agua de este nombre; y á creer al señor León, pronto el Gran Turco vá á meterse á fraile; abdicado en la virgen de Lourdes.

Desgraciadamente, «los fieles», así dice León, se han visto obligados á echar del templo á algunos «tullidos y cojos de mentirigillas. Y, asómbrense ustedes de la maldad de los libre-pensadores, «estos comparsas» habian sido mandados allí por los «enemigos del catolicismo.»

Lástima que, por quien debía, no se hiciera otro tanto con los ciegos y los mancos «milagrosamente curados» con el agua de Lourdes y los ochavos de los amigos de León.

En la conferencia que dió el Sr. Menendez Pelayo en el Círculo de la Unión católica trató—según palabras de un diario—del reinado de Carlos IV y de los personajes de la época, haciendo acabados retratos de Urquijo, Caballero, Calvo, los Amat, los Villanueva, Martínez, Marina y Llorente, etc.

No pasamos nosotros por ese «et cétera.»

Suponemos que el Sr. Menendez Pelayo—si quiso describir con exactitud la época de Carlos IV—haría también acabados retratos de los personajes mas salientes de aquel periodo, la reina María Luisa, el favorito Godoy, las duquesas que se hacían retratar desnudas por Goyo, Comella, la Tirana, Pepe-Hillo, Romero, el padre Salmon y la beata Clara.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2316 correspondiente al jueves 15 del actual.

Contiene un telegrama de la Presidencia del consejo dando cuenta del estado de salud de la Real familia.

El gobierno de la provincia, publica la subasta de provecho de una casa del distrito de Sineu.

Hace presente que no habiéndose presentado licitadores con declaradas caducas de San Luis y S. Francisco en Sóller y la Revancha en Ibiza.

Publicada la subasta de los pastos del monte de Sta. Catalina en Sóller bajo el tipo de 20 pesetas anuales y la subasta de provecho de la casa situada en el monte de S. Martín bajo el de 40.

La Alcaldía de Felanitx anuncia estar de manifiesto el reparto para cubrir la cantidad señalada á este municipio por concepto de defensa contra filoxera.

La universidad de Barcelona publica algunas escuelas de la provincia de Gerona que han de ser dadas por oposición.

El ministerio de la gobernación Real orden en que notifica la sentencia recaída sobre algunos individuos de la Diputación provincial de Tarragona por infracción de sus deberes.

Otra notificando la sentencia recaída sobre suspensión de los ayuntamientos de S. Juan provincia de Alicante y de La Puebla de D. Fadrique de la de Grameda.

El ministerio de Fomento publica una real orden desestimando un recurso de alzada ante el consejo de Estado.

Publica la resolución del expediente de competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Ateca.

El ministerio de Ultramar publica la resolución de las cuestiones que pide en sus cartas el gobernador general de Cuba.

Anoche tuvo lugar en el Teatro el beneficio de nuestro Hospital Provincial.

En vez de la ópera *Luccia* que se habia anunciado y á causa de una repentina indisposición de la tiple Sra. Fidi, se cantó la *Lucrecia*, de cuya ejecución ya hemos hablado otro día.

El beneficio produjo la cantidad de mil cuatrocientas veinte y seis pesetas, ochenta y seis céntimos, a saber:

Bandeja	387.75	pesetas.
Paraíso	106.50	»
Localidades	330.65	»

El teatro no estuvo tan concurrido como era de esperar, dado el objeto de la función.

¡Gracias á Dios, que se ha estrenado un baile nuevo en el Teatro!

Ayer noche se bailó por primera vez *La Mariposa*.

Sin duda el estreno seria para obsequiar al beneficiado.

No se dirá que el cuerpo coreográfico no trabaja.

Ayer por la madrugada falleció repentinamente el Sr. D. Mariano Conrado marqués de la Fuensanta y caballero de la orden militar de Calatrava. Por la tarde fué acompañado el cadáver á su última morada por un numeroso séquito que formaban los amigos del finado.

Que Dios le conceda un eterno descanso.

El tema de todas las conversaciones de estos dias es único y objeto de acaloradas discusiones: Gayarre.

Mientras unos exageran entusiasmos del mérito indisputable del artista, otros le suponen mimado por el público y acariaciado de las empresas.

Nosotros nos abstenemos por ahora de todo comentario expresando la ocasion de oírlo en nuestro Teatro.

Por de pronto han venido contándose los dias y las horas que faltaban para la legada del gran artista como le llaman en Barcelona y se ha cerrado el abono para las funciones anunciadas.

Veremos, por mejor decir, oiremos.

Por fin ha llegado á esta capital el célebre tenor D. Julian Gayarre.

Pueden estar tranquilos los que empezaban á desconfiar.

Segun dice un colega nuestro se trata de construir un *Bolsin* ó sea un edificio destinado a contratación, en lugar céntrico de esta capital.

Lo creemos posible dado el periodo de fiebre que reúne actualmente con respecto á la venta y compra de papel.

Con un atento Besamanos ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar

de los estatutos de la Compañía *Curtidora e Industrial* el Presidente de la misma D. Antonio Villalon a.

Agradecemos la atencion.

Anteayer fondeó en nuestro puerto un *yacht* inglés.

Observamos que la ciudad de Palma es de las mas visitadas por esta clase de buques de recreo lo que prueba el aprecio en que los extranjeros tienen á esa perla del Mediterráneo.

Esta mañana han entrado en la bahía los vapores *Union* y *Palma* el primero procedente de Alicante y el segundo de Barcelona que hubieron de retardar su salida á consecuencia del temporal.

Ambos han conducido correspondencia pública y 16 pasajeros.

Veán nuestros lectores las rarezas de los *Yankees*.

Leemos en un periódico que en una ciudad de los Estados- Unidos debe celebrarse el año próximo una exposicion exclusivamente de gatos, á la cual serán admitidos estos animalitos procedentes de todos los paises.

Se señalan premios de mucho valor para conceder a los dueños de los mejores gatos que se presenten.

No habrá miedo á que abunden las ratas en el edificio en que dicha exposicion se celebre.

Por encontrar en él el nombre de nuestro apreciado director tomamos de la «Correspondencia» de «España» el siguiente suelto:

«Los señores Aguilera, Fiol y Aguirre presentarán voto particular en el proyecto del impuesto de derechos reales pidiendo se aumente hasta el 25 por 100 para las herencias dejadas al alma del testador, y que se suprima ó rebaje al 25 el de la sucesion directa fundándose en que aquel aumento debe proporcionar el medio de hacer esta supresion ó rebaja.

En vista de las opiniones emitidas anoche, se cree que voto particular tendrá buena acogida en la Cámara.»

Esta noche se cantará la ópera de Donizetti *Luccia di Lammemoor*, que, como saben nuestros lectores, ayer no pudo cantarse por indisposición de la Sra. Fidi-Azalini.

Para que se vea como trabaja y aprovecha el ingenio humano en todo cuanto se relaciona con la perfeccion de los medios materiales que le aseguran la comodidad en todos los actos de la vida, reproducimos las siguientes líneas que publica un colega, y que á ser cierto lo que en ellas se contiene, no puede negarse que es un gran paso dado en favor de la seguridad personal de todos los que por necesidad ó por placer viajan en ferro-carril.

Dice así:

«En la América circula por las líneas del ferro carril de Pensylvania un aparato destinado á descubrir y registrar todos los defectos de la via que no pueden apreciarse á la primera vista.

Este aparato los registra indicando perfectamente el punto en que se encuentran y al mismo tiempo que pasa la máquina por los rails con una velocidad de 15 á 25 millas por hora.

«En el exterior esta máquina se asemeja á un wagon de mercancías, pero por el interior contiene aparatos de registro automático, pendulos eléctricos.

«Una juntura defectuosa que pueda existir entre dos rails, queda registrada con el simple sacudimiento que produce en los delicados resortes del wagon. Los errores de nivel en la via se registran también por medio de un lápiz sobre hoja de papel rayado, y hasta pueden notarse las variaciones de una octava parte de poigada.

«Si la via es muy estrecha, si están muy separados los rails, también se registra esta particularidad por medio de otro aparato. Un ingenioso registro que indica el tiempo y la distancia, permite que el observador pueda hacer constar la localidad en que se hallan todos los defectos anotados.»

Dato curioso:

«En un congreso que acaban de celebrar en Nueva-York los dentistas norteamericanos, resulta que en la corporacion hay 12.000 individuos que colocan anualmente «tres millones» de dientes postizos.

Como por lo general no se cuida nadie de quitarlos a las personas que mueren,

y estan, como es sabido, pegados en oro, resulta que en el cementerio de Nueva-York existe una verdadera riqueza evaluada en 7 ó 8 millones de pesetas.»
 ¿Se formara alguna compañía anónima para ir a explotar ese filón?

En la Escuela Nacional de Música se han matriculado en el presente curso 1.275 alumnas y 591 alumnos, total 1.866.

Las clases que cuentan mayor número de alumnos son las de piano (683), la de solfeo (504), la de armonía (230), la de canto (99) y la de declamación (84).»

Traslado a muestras paisanas que tan retraídas se muestran en aumentar las clases del conservatorio.

Una señora hebrea, segun «La Correspondencia de España,» ha fallecido a la «temprana» edad de ciento siete años.

Esto es algo raro, pero en cambio es extraordinario en grado sumo, que dicha señora estuviese conversando con su familia, «hasta poco después de haber fallecido.»

¿Qué cosas pasan entre los hebreos! Seguros estamos de que ningún católico se permitiría el lujo de hablar después de muerto.

Dicho sea con el respeto debido a los colegas neos, y a la burra de Balam, que habiendo hablado como burra, bien pudo hablar como cadáver.

Por interesar al comercio reproducimos la siguiente noticia que hallamos en un periódico de Madrid:

«Escitaba justamente la curiosidad la causa criminal formada a instancias de una casa de comercio de Valencia contra dos comerciantes de Madrid, a quienes suponen reos de falsificación y estafa, por haberse negado a pagar a la casa querellante unas letras que les habían sido estafadas a los acusados por el agente, hoy fugitivo, que las endosó a dicha casa de Valencia, habiéndolas él obtenido con la engañosa promesa de pagarlas por medio de la fórmula contenida en el endoso de «valor en el mismo.»

En este proceso se pidió contra los procesados que se les impusieran ochenta y ocho años y once días de presidio mayor; pero desestimándose esta acusación fueron absueltos en primera y segunda instancia.

Interpuesto recurso de casación por la casa querellante de Valencia contra la sentencia de la Sala de la Audiencia de Madrid, que absolvía a los acusados, acaba de ser desestimado por el Tribunal Supremo, que ha sentado la doctrina de que los endosos al fiado y con la fórmula mas arriba indicada son viciosos, y no producen por tanto efectos legales, con arreglo a las disposiciones del art. 467 del Código de comercio.

Es este punto de derecho mercantil del interés, y respecto al cual importaba sobremanera que quedaba fijada y determinada con claridad bastante la jurisprudencia, por la corruptela ilegal que los usos del comercio habían establecido en contrario.

CORREO DE HOY.

Madrid 13.

—Se ha fugado el secretario del ayuntamiento de Antella (Valencia), por haberle ordenado el alcalde que presentase los documentos relativos a la administración municipal y el pósito.

—Del 15 al 20 del actual se inaugurarán las estaciones enológicas de Ciudad-Real, Tarragona y Sagunto (Valencia).

Los señores ministro de Fomento y director general de Agricultura han sido invitados al acto de la inauguración.

—El ministerio de Fomento ha aceptado las proposiciones hechas por la empresa que hasta aquí tenía a su cargo el servicio de la «Gaceta Agrícola,» adjudicándola la concesión.

La citada empresa renunciará al beneficio de los dos años, y el contrato se hará solamente por uno, a fin de que el señor ministro pueda presentar a las Cortes dentro de este plazo la reforma de la ley actual, que hoy hace ineludible la publicación de la referida revista oficial.

—El vice-almirante señor Osorio se halla gravemente enfermo.

—Habana 22 de noviembre.—Mientras que varios guardias civiles procedían a capturar a un bandido mulato, éste dió muerte a un guardia é hirió mortalmente

a otros dos, uno de ellos un sarjento. El bandido fué muerto a su vez.

—Méjico 22 de noviembre.—El presidente se sintió muy mal ayer y arrojó sangre; hoy está muy mejorado.

El ministro de Hacienda ha presentado su dimisión y le ha sido aceptada. El subsecretario de Hacienda señor Fuentes y Muñoz se ha hecho cargo del departamento. El general Traviño se propone retirarse del ministerio de la Guerra y lo reemplazará el general Nebrija. Circulan muchos rumores de cambios importantes en el gabinete y en las legaciones, pero nada se sabe con certeza.

—En unas excavaciones practicadas en un barrio de Valencia, se ha encontrado un «dinar» árabe de oro. Fue acuñado de la «ceca» de Valencia el año 546 de la Ejira, que corresponde al 1152 de Jesucristo, bajo el mando de Mohamed Aben-Saad, rey de Murcia.

—El tribunal de actas graves se reunió ayer tarde en el Congreso, acordando citar a los interesados en la de Purchena, y que así esta como la de Toro, ya concluida, se vean en audiencia pública en cuanto termine la discusión de presupuestos.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido una escogida colección de obras a la Biblioteca del Círculo de la Union Mercantil.

—Un despacho de New-York dice que el buque americano «Jane» ha zozobrado, ahogándose 19 personas, y que se teme que en el Atlántico las tempestades hayan causado muchos naufragios.

—Las últimas noticias del Senegal referentes al estado sanitario, son bastante satisfactorias.

En la última quincena de noviembre solo se habían registrado dos defunciones a consecuencia de la fiebre amarilla.

—Los maestros de la ciudad de Roquetas (Tarragona) han dirigido un oficio al alcalde, noticiándole que si en el término de ocho días no les satisface el ayuntamiento las cuantiosas sumas que se les adeudan, cerrarán sus escuelas para dedicarse a otras ocupaciones que les proporcionen la subsistencia.

—En el ministerio de Estado se recibieron las noticias sanitarias que copiamos a continuación:

«El ministro plenipotenciario de Turquía traslada el siguiente telegrama, dirigido por el médico sanitario de Alejandria al Consejo internacional de Constantino pla:

«El cólera se ha declarado en Samba. Disminuyen las defunciones en la Meca y Dejedda.»

El encargado de Negocios de España en Yokohama participa que el cólera sigue haciendo estragos en las provincias invadidas del Sur del Japon: añade que la epidemia tiende al descenso, y abrigada la esperanza que desaparecerá en breve en virtud de lo avanzado de la estación, y efecto de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de aquel país.

El consúl de España en Smirna participa que la salud pública continua siendo satisfactoria en aquel puerto y distrito consular.»

Madrid 13.

Congreso.—El señor Alonso Martínez, contestando a una pregunta, el señor Gonzales-Blanco, dice que la causa de los petardos obra en poder del promotor fiscal para formular su acusación. El señor Cañamaque formula duros cargos contra el director de comunicaciones, con motivo del incidente ocurrido ayer en el salon de conferencias y dice que cuando se rompe la armonía entre individuos de un mismo partido y cuando se falta a las consideraciones debidas entre correligionarios, hácese imposible sostener el equilibrio abajo ni arriba y se conmueve el régimen parlamentario. El señor Martínez (don Cándido) defiéndese rechazando los cargos que se le dirijen y acordando los servicios que ha prestado al señor Cañamaque. Este niega tales servicios y sostiene que ningún motivo personal le ha movido a denunciar abusos, como lo prueba el hecho de haberse negado a firmar una nota suscrita por setenta diputados, de la mayoría, pidiendo la destitución del director de Comunicaciones.

Madrid 13.

El ministro de la Gobernacion ha ofre-

cido en el salon de conferencias del Congreso, resolver imparcialmente y después de un detenido examen, las quejas de los diputados que le piden la destitución del director de Comunicaciones, las cuales pueden ser hijas de la pasión ó de erróneas apreciaciones.

La prensa de Santander llama la atención de las autoridades sobre el conflicto que pueda surgir si el obispo insiste en explicar el alcance de su excomunión, el domingo próximo en el púlpito.

Madrid 14.

Ha sido desechado el paso a nivel. Se hará el enlace de las vias férreas de Francia y Tarragona, por medio de zanja abierta a lo largo de la calle de Aragón, construyéndose un túnel que pasará por debajo del Paseo de Gracia, y puentes para el paseo de las calles perpendiculares a la citada de Aragón. Esto es lo que se acordó en la última reunion.

Madrid 14.

La solución presentada por el señor Albarada para la cuestión de enlace de las vias férreas, es de aquel se verifique por la calle de Aragón, pasando por debajo del Paseo de Gracia. Los trenes irán a nivel hasta la conveniente distancia del Paseo de Gracia, hundiéndose en zanja de declive gradual para buscar la entrada del túnel. La línea férrea dividirá la calle de Aragón en dos trozos de 12 metros. El trayecto a nivel será provisto de una alta verja que impida desgracias personales.

En las calles paralelas al paseo que atraviesan la zanja, se establecerán puentes para mantener la circulación. Las bocas del túnel serán artísticas, estableciéndose dos arcos que corten todo peligro. Los comisionados del Ayuntamiento de Barcelona han aceptado este proyecto, conditionalmente, hasta conocer la opinion de sus colegas.

Madrid 14.

La Gaceta publica un decreto nombrando al Excmo. señor Duque de la Torre presidente de la Junta central de la Exposición general española.

También declara mal formada la competencia suscitada entre la Audiencia de Barcelona y el gobernador civil de la misma provincia.

Madrid 14.

Congreso: El señor Alonso Pesquera pide que se apruebe el proyecto de ferrocarril de enlace de los pueblos de Aragón y Castilla la Vieja.

El señor Bosch y Labrús pregunta si el 4 por 100 señalado a los nuevos títulos es efectivo ó nominal: El señor Camacho contesta que es efectivo.

Se pasa a la discusión de las bases del impuesto de consumos, y no habiendo turnos en contra se procede a la discusión por artículos.

Londres 7.

El «Dails News» publica hoy las principales condiciones de la Constitución de Borneo; añade que el conde Granville no hubiese concedido una Constitución sin haberse asegurado antes de los derechos de otras naciones de Europa, y que es por lo tanto, casi seguro que no habrá ninguna dificultad un poco seria entre España y Holanda.

Paris 7.

Se ha reunido la comision para la venta de las joyas de la corona con objeto de se parar las que tengan un valor histórico escluyéndolas de la venta.

El nuevo grupo que se ha formado dentro de la Cámara de diputados, continua en aumento.

Se trabaja activamente para conseguir que el Senado rechace la proposición Naquet, relativa al divorcio.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 15 de Diciembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	1	2	80	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	1	2	80	»

Palma 16 Diciembre de 1881.

El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 13 de Diciembre de 1881.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudada por derechos.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	1	4	5	5	»
Lanares.	71	40	111	44	40
Cabrias.	5	2	7	»	70
Cerdosas.	7	3	10	8	»
Totales.	84	49	133	24	80

Palma 14 de Diciembre de 1881.

—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 a las 5:35 t.

(Recibido en Palma a las 10:28 n.)

En el Congreso sigue la discusión sobre la reforma de los derechos de consumos.

En el Senado se discuten los presupuestos de Gracia y Justicia.

Se ha reunido el comité de los tenedores de consolidado y se ha constituido este.

Sa trata seriamente de la salida del Papa de Roma.

Hay efervescencia en Irlanda.

Interior, 33'90.

Exterior, 33'70.

Bonos, 103'80.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p s.	32	80
Barcelona.	32	85
Palma.	32	85
Paris.	30	68
Coloniales.	133	00
Nortes.	147	00
Banco de España.	496	00
Empréstito de Cuba.	104	00
Francias. (nuevas).	146	00
Orenses.	80	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones.	65	55
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin.	77'50	00
Seguro Mallorquin.	8'25	00
Credito Balear.	108	00
Ferro-carriles de Mallorca.	74'00	00
Id. de Alaro.	00	20
Harinera Balear.	60'50	00
Dokos almacenes generales.	60'00	00
Vidriera Balear.	00	00
Alfombrera Balear.	00	00
Harinera Mallorquina.	63	00
Vinicola Mallorquina.	31'00	00
Vidriera Mallorquina.	00	27
Semolera Mallorquina.	00	00
Almbrado por gas.	99	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmaceutico.	73	00
Cordelera Española.	00	00
Industrial Algodonera.	00	70
Industrial Mercantil.	00	25
E. M. a vapor La Isla.	82	00
Empsas Maritimas a vapor.	83	00
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00
La Cortezera.	00	00
Comercial Agrícola.	11'50	00
Curtidora Industrial.	47	00
Banco Mallorquin.	29'00	00
Id. de las Baleares.	9'50	00

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN FRANCO CARMELITA, CF.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, dedicadas al mismo misterio de la Purísima Concepción.

EMBARCACIONES FONDADAS.

Día 15.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 25 pas., balija y efectos.
De Gibraltar en 3 dias vapor yack inglés Tetania, de 120 ton., cap. M. Gin, con 18 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., ps., balija y efectos.
Para Sitgas balandra San Miguel, de 71 ton., pat. Antonio Nadal, con 5 mar., y lastre.
Para La Mar vapor yack inglés Tetania, de 120 ton., cap. M. Gin, con 18 y lastre.

CENTRO DEMOCRATICO.

El próximo domingo 18 del corriente, á las 4 y media de la tarde, esta sociedad celebrará una conferencia sobre Derechos individuales.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.
Palma 13 Diciembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Vocal Secretario, Matias Mascaró.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero próximo á las once y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno.
Palma 15 de Diciembre de 1881.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauló.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión, mañana mismo á las once de la misma.
Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Palma 16 Diciembre de 1881.—El Secretario de gobierno, Domingo Escañá.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots eis qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modèrn y antic que no s'troban en ningun d'eils; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.
A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sòls de
3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIO.
Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.



D.ª MARIA IGNACIA CERDÁ, de Bosch.

HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y funeral que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará el sábado 17 del corriente á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás.
El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.
Ni se recibe en la casa mortuoria.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que atuando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapididad y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

Los solares DEL PONT DE INCA,

que se venden para casas y jardines, á mas de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, espresadas en los anuncios de los diarios el «Isleño» y la «Opinion» de los dias 17 y posteriores del mes pasado gozarán de las siguientes, que no lo son ménos.

1.º Con el coste de unos 6 duros, por una sola vez tendrá cada propietario para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer para la construcción de la casa, para el consumo de esta y de la familia despues de edificada; y para regar el jardín todas las veces que quiera. Pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos de mayor sequia. Y haciendo un pozo cada 4 vecinos en el punto de concurrencia de sus 4 jardines; aunque el pozo tenga 100 palmos de fondo y cueste el abrirlo á 1 peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó 5 duros para cada uno; y cosa de 1 duro mas para la construcción del brocal, vulgo coil del pozo y no mas; pues que dichos pozos no necesitan paredarse, por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrá sacar cada vecino de los 4 toda el agua que quiera sin salir de su jardín, sin que nadie pueda entrar en él por el pozo, aunque este no tenga puerta; y aun sin que se vean los propietarios, aunque saquen agua del pozo los 4 á un mismo tiempo, con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanada en el brocal del pozo que divida este en 4 partes iguales, correspondientes una á cada ángulo de concurrencia de los 4 jardines. Son prueba indudable de la certeza de la ventaja que se acaba de espresar, la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo cuasi contiguo á los mismos, que abastece la graniosa fabrica nombrada HARINERA BALEAR de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion; cuya agua, despues de haber servido para los usos de la dicha fabrica, (por no tener los dueños de la fabrica terreno propio para regar) se pierde en el torrente, en cantidad tan considerable que creo sería bastante para regar todos los jardines de la nueva poblacion; y tal vez podría adquirirse á poco precio para dicho riego, de los propietarios de la dicha fabrica á quienes pertenece.

2.º Además la Empresa del Ferrocarril está dispuesta y ha ofrecido que, tan luego como el número de pasajeros lo requiera, ó pueda ser sin menoscabos de los intereses de la Sociedad; establecerá diariamente viajes extraordinarios desde la estacion de Palma á la del Pont d'Inca, ó nueva poblacion; antes de salir el sol para venir á Palma, y despues de puesto el sol, para regresar á la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension que carecen de las espresadas ventajas, y á mas de la entrada, solo el capital del censo, reservativo ó auténtico que prestan, importa tanto ó mas que el precio porque se venden los del Pont d'Inca, libres de censo. Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues por la concurrencia de compradores, se introduzca la

competencia y tengais que pagarlos á mas alto precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El Comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número veinte, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las diez de la mañana hasta la puesta del sol.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1881.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14 millones 600.000 pesetas en 6.119 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2.500.000
1 de	1.250.000
1 de	750.000
2 de 250.000	500.000
4 de 125.000	500.000
20 de 50.000	1.000.000
20 de 25.000	750.000
1753 de 2.500	4.395.000
3999 reintegros de 500 pesetas para los 3.999 números cuya terminacion s a igual á la del que obtenga el premio mayor	1.999.500
99 aproximaciones de 2 mil 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.250.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idem de 34.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	68.000
2 idem de 22.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	45.000
6.119	14.600.000

Palma 12 Diciembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.
Seguida de un Diccionario de los nombres balears, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas, por D. Francisco Barceló y Combls.
Se ha publicado la última entrega.
La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas y se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 céntimos. 10—10

EL VAPOR ESPAÑOL

PALMA,

saldrá de este puerto para el de CETTE, con escala en Barcelona de ida y vuelta, el dia 18 del actual á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
La carga debe estar á bordo el dia 17.
Se despacha calle de la Marina, número 32.

¿20 REALES?

DICCIONARI

mallorquí-castella

Libro útil á todos por ser el mas barato que se ha publicado hasta la fecha. Véndese en la tienda de Libros Rayados cuesta de Brossa número 14, igualmente encontrarán en la tienda antedicha un variado surtido de libros y libretas en blanco y rayadas, á precios módicos.

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO
Bufon, con manchas color de cenizas y de chocolate, el que lo tenga entretenido que se viste con el dueño que vive en Santa Catalina, donde se gratificará el hallazgo. Ramon Mas, barberia.

AVISO.

El dueño del establecimiento de la casa de préstamos de la calle de Feliu número 1, participa al público que, obediendo á órdenes superiores, suplica á las personas que tengan que hacer empeños vayan provistas de su correspondiente cédula personal.

DOS MÁQUINAS DE ROMPER AL-
mendras, una montada y otra sin montar, son para hacer de 30 á 40 quarteras. Darán razon en Liubi, en casa de Antonia Martorell.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El médico D. Juan Alorda y Suñer, que vivia en la calle de la Boteria, ha trasladado su domicilio al número 18 de la calle de la Marina.

DEL DESPACHO DE UN NOTARIO
de esta ciudad se ha recojido equivocadamente con otros papeles, hace algunos dias, la copia de un testamento otorgado por una Señora vecina de esta capital en poder del notario de la misma D. Juan Palou y Coll.

Se suplica á la persona que tenga en su poder dicho documento se sirva entregarlo á D. Pedro Mora y Sitjar, calle de Feliu número 6, cuarto 2 quien gratificará el hallazgo.

PIANO.

Hay uno para alquilar vertical en muy buen estado, calle de Vellori número 33.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 168

ANUNCIO.

Se alquila un cuarto piso, calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario al primer piso.

PRACITICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán farmacia de Frau, Ileta del Mercade, ciento 5.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 20 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.